

En el 90% de las investigaciones por inasistencia alimentaria, violencia intrafamiliar y delitos sexuales que se presentaron entre 2009 y 2012 contra mujeres, no se hizo justicia. Esa es la preocupante conclusión a la que llegaron la Corporación Sisma y la Red Nacional de Mujeres en su último estudio, presentado esta semana.

De acuerdo con el Sexto Informe de Derechos de las Mujeres, en 14.017 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, equivalentes al 86% de las que tiene registro la Fiscalía, la administración de justicia no ha podido determinar la culpabilidad del autor o autores. Además, en materia de feminicidios la Fiscalía sólo informa de 18 investigaciones, mientras que Medicina Legal tiene registro de 320 casos de homicidios a mujeres por razones de género entre 2010 y 2011. Según los investigadores, «todavía se justifica y legitima la violencia contra la mujer por condiciones relacionadas con el incumplimiento de los roles femeninos».